

ACTA LXXI: En la ciudad de Aiguá, a los 20 días del mes de Octubre de dos mil veintitrés, siendo la hora 11,15 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Dr. Ernesto San Román y los Concejales Sra. Ana Peña y Sr. Eugenio Muraña.

En Secretaría de Actas, funcionaria administrativa Verónica Morotti.

Dando cumplimiento al **Orden del Día**, se pone a consideración el Acta, N° LXX la cual es aprobada sin correcciones por unanimidad (3/3).

En cuanto al acta se dispone enviarla por whatsapp a aquellos concejales que no tienen mail.

Informe del Alcalde:

- 7 y 8/10 Actividades varias por el Día del Patrimonio
- 9/10 Reunión con Comisión del Carnaval de la IDM y se fijo fecha para el desfile
- 11/10 Se realizó una charla de manejo.
- 14/10 Se apoyó a la correcaminata.
- 17/10 Escuelita de Tránsito para las escuelas

Área Social:

- Entrega de canastas adulto mayor
- Reunión con MIDES para pequeños productores
- Viajes a Maldonado por el mes del adulto mayor

El Sr. Muraña consulta sobre los cursos de invernáculos.

- 17/10 Charla de prevención del suicidio

OBRAS

- Se realizaron trabajos de podas de árboles con riesgo de caída con los elevadores
- Trabajos de bacheo
- En Esc N° 42 se terminó el zíero y se arreglaron los jueguitos para chicos

CEDEMA

Se plantea la posibilidad de seguir brindando merienda para chicos en el CEDEMA, a lo que están todos de acuerdo para continuar con este servicio.

- La Dirección de Deportes entregó pelotas para las actividades que allí se realizan
- Se cambiaron las luces de la piscina a led y del gimnasio.

Asuntos Entrados:

Se toma conocimiento de la resolución favorable con respecto al expediente 2023-88-01-14219 Nombrar el escenario de la Plaza Artigas de Aiguá "maestro Edén Matías Bringa Quijano".

Expediente 2023-88-02-00591 Junta Departamental de Maldonado – Manifestaciones de Ediles – Edil (S) Sergio Casas. Asunto: Planteamiento ref al ecosistema y obra de Jean Henri Casimir Fabre. Se toma conocimiento

Se lee la nota de agradecimiento de las Sra. Figoli y Urioste por la autorización del local de la Casa de la Cultura para la actividad de Pampeanas Regenerativas.

Prosigue el Sr. Alcalde sobre el tema de las Grutas, informa que el dia martes 17/10 concurrió a la audiencia, previa reunión para intercambiar ideas con el Dr. Cruz en la IDM. El TCA debe expedirse si hace lugar a juicio.

Siendo la hora 12,45 horas, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Ernesto San Román
ALCALDE
Municipio de Aiguá